

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO · CTERA - CTA

La tarea del Supervisor/a ¿contenido burocrático o pedagógico?

Lic. Alicia Paugest

Institución Organizadora: Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro. Secretaría de Educación. Escuela de formación permanente pedagógica, político - sindical y ambiental “Rodolfo Walsh”.

Responsable de Capacitación: Lic. Alicia Paugest

Fecha: Ciclo Lectivo 2014

Sede: Seccionales de UnTER

Dispositivo: Jornada de Formación

Destinatarios de la capacitación: directores/as titulares de todos los niveles y modalidades, que se presentan al concurso de ascenso al cargo de supervisores/as.

Modalidad: Presencial y semi-presencial.

Duración: 30 Horas cátedra (20 horas presenciales-10horas no presenciales)

Fundamentación

El presente proyecto de capacitación se enmarca en un Proyecto más amplio en el marco del Concurso de supervisores convocado por Resolución N° 2980/13, destinado a directivos titulares de los distintos niveles y modalidades.

Se explicita como una de las finalidades del mismo construir colectivamente la función supervisiva desde un enfoque crítico, para ello se requiere develar y poner en tensión lo que sugiere la denominación de esta jornada de formación permanente.

Esta finalidad es un desafío y se transforma en una oportunidad, dado que hoy no se puede negar que el espacio de la Supervisión se constituye en un espacio nodal y conflictivo en la trama de la construcción y desarrollo de las políticas educativas.

Considerando que, por un lado contribuye por el conocimiento y la cercanía que tiene con las instituciones escolares a las decisiones de la macropolítica y, por otro lado se espera que su acompañamiento posibilite el mejoramiento de las dinámicas institucionales.

Por ello, desde este lugar se entiende que la Supervisión y quién desempeña este cargo no es neutral en el espacio educativo.

Pensar en la escuela, en su organización, en sus agentes, en sus relaciones, en sus tareas conlleva a interrogarnos, a cuestionarnos sobre su sentido en el contexto actual.

En este sentido es pertinente el aporte de Nicastro (2006: 167) cuando plantea la necesidad de visitar la escuela, “volver la mirada sobre la escuela no tiene que ver con que cada uno haga lo que le plazca. Un encuadre deberá sostenernos, será móvil y flexible, pero tendrá potencial de marco”. Este modo de entender la escuela implica necesariamente replantear no sólo la tarea del docente, la de los equipos directivos sino fundamentalmente la del Supervisor.

Históricamente la figura del Supervisor/inspector estuvo ligada al paradigma del control, ese modo de entender la tarea estuvo atravesada por una estructura verticalista y, muchas veces autoritaria. Repensar la tarea implica interpelar esas matrices que en muchos casos aún perduran.

Un modelo organizativo que implique revalorizar la tarea pedagógica del Supervisor/a requiere hablar de un conjunto de capacidades mínimas como por ejemplo: la capacidad de tomar decisiones, la capacidad de relación e interacción y la capacidad de asumir y vivir en el conflicto (Gairín:1996, 333).

Marco teórico

Se propone para comprender la tarea del Supervisor/a analizar la misma en Clave¹ en el complejo campo de la educación. Algunas de las que se abordarán en esta propuesta de capacitación son: clave histórica, clave legal y clave pedagógica.

Pensar en **clave histórica** significa recuperar los sentidos y significados de las prácticas educativas para comprenderlas a la luz de los desafíos actuales.

Roncallo²menciona en relación a la historia de la educación de la provincia de Río Negro que, haciendo un corte arbitrario,se podrían definir tres etapas que van desde la

¹El origen etimológico del término se encuentra en el vocablo latino clavis, que significa llave. En un sentido se entiende que una clave es un código de signos convenidos que se utiliza para transmitir un mensaje secreto o privado. También se puede interpretar que una clave es el signo o la combinación de signos que permite hacer funcionar ciertos aparatos o ingresar a un espacio restringido.<http://definicion.de/clave/#ixzz34nMzr9Iu>

² <http://unterseccionalroca.org.ar/legislacion/items/2253>

década del cincuenta a la fecha. Cada una de ellas determinó, según explica, una red compleja en relación con la función del trabajador de la educación.

Las etapas que se señalan son:

1. “Desde la década del 50 hasta la década de 1970: etapa de organización del sistema educativo de la Provincia, de producción más lenta de normativas, como así también en sus modificaciones. Esta etapa tiene la característica de ser de preparación para la organización del sistema educativo.
2. A partir de la década de 1970: se profundiza la discusión del sistema educativo y sus problemáticas.
3. La dictadura militar, a través del gobierno de facto de 1976: produce un resquebrajamiento en el debate ideológico que se generaba, en ese entonces en el seno de toda la sociedad.
4. El retorno de la Democracia en todo nuestro País, en 1983: generó un rico e intenso debate a instancias Gubernamentales y Gremiales, sobre la Democracia en general y en particular, sobre la democratización del sistema educativo. Esta gran movilización de las ideas que necesitaba toda la sociedad produjo modificaciones de fondo en el Sistema Educativo.
- 5.- Desde la década de 1990: comienza una nueva etapa que, en el marco de grandes luchas docentes, se producen debates de fondo, pero retrocesos en relación a normativas obtenidas en períodos anteriores. Comienza progresivamente a introducirse al conjunto de los actores en un proceso de supuesta participación, pero con directrices claramente marcadas desde grupos técnicos internos y externos”.

Se hace necesario recuperar estas etapas para comprender cómo en cada una de ellas los agentes del sistema educativo, entre ellos los Supervisores, sujetos de este proceso de formación se constituyen en puntos de encuentro entre las macro y las micropolíticas.

Esta clave histórica está ligada a la **clave legal** que se desarrollará en el proyecto “Supervisión Escolar, Espacio Político y Pedagógico”.

Ambas, clave histórica y legal, le dan contenido contextual a la tercera clave, la **pedagógica**.

Gento Palacios (1998: 267) además de fundamentar una mirada histórica en distintos contextos, plantea que para una mejor comprensión de las tareas que realiza el/la Supervisor/a se las puede clasificar en tres grupos: funciones técnico-pedagógicas de asesoramiento, orientación y evaluación, funciones administrativas y funciones generales.

No se puede desconocer las distintas miradas que se construyeron históricamente acerca de la tarea supervisiva como tampoco se puede interpretar que hay una única forma de comprender la misma.

En este sentido, es conveniente resaltar que cuando se hace referencia a la tarea pedagógica hacemos referencia a la raíz misma de la escuela que son los procesos de enseñanza aprendizaje inmersos en un proceso histórico, social, político, económico y cultural adonde se desarrollan prácticas educativas condicionadas.

Por lo tanto, la tarea pedagógica del Supervisor/a implica reconocer/se en una práctica pedagógica como praxis, consolidar una estrategia de intervención contextualizada que implique una construcción colectiva sin desconocer los condicionantes institucionales, interpelar el sentido común y simultáneamente recuperar el sentido político de la tarea de educar.

Para ello, resignificar el marco legal que regula el sistema educativo se constituye en un espacio de debate donde no están ausentes las luchas de poder de las macro y las micropolíticas.

Propósitos

- Generar un espacio de resignificación de aportes teóricos en interrelación con la práctica pedagógica cotidiana para construir una mirada crítica.
- Posibilitar la comprensión de la complejidad de la práctica supervisiva apelando al análisis de clave histórica, legal y pedagógica para interpelar las propias representaciones del rol.
- Aportar a la construcción de un espacio de debate y discusión donde se interpielen las prácticas reales para contribuir a la mirada reflexiva, crítica de una práctica transformadora.

Contenidos

Breve revisión histórica del Trabajo Supervisivo. La organización escolar y el trabajo supervisivo: finalidades, tareas y dispositivos.

El sentido y significado político y pedagógico de la Orientación/Acompañamiento Institucional, Asesoramiento Pedagógico-administrativo, Desarrollo Curricular, Evaluación del Proceso Educativo e Institucional.

Metodología

Aula-taller.

Grupos de discusión. Momentos expositivos y presentación de situación problemáticas.

Actividades

Momentos informativos: utilización de soportes gráficos, audiovisuales.

Individuales: resolución de situaciones problemáticas. Instancias de reflexión sobre la práctica. Lectura y Análisis de aportes teóricos.

Grupales: confrontación de síntesis individuales. Lectura y análisis de aportes teóricos y/o recursos audiovisuales. Estudio de casos. Ejercicios de simulación y/o dramatización.

Criterios de evaluación

Asistencia: 80%

Trabajos prácticos:

- a) Pertinencia en la Fundamentación de consignas con los aportes teóricos trabajados.
- b) Elaboración de un trabajo final individual que posibilite articular la relación teoría-práctica (Ejemplo: elaboración de un dispositivo de intervención desde la práctica supervisiva).

Duración

Primer encuentro: 12 horas cátedra.

Segundo Encuentro: 6 horas cátedra.

Trabajo no presencial: trabajos prácticos de carácter grupal (no más de 4 integrantes y grupal).

Bibliografía

ANTELO, E. (1999). *Instrucciones para ser profesor*. Santillana. Buenos Aires.

- BAQUERO, R; DIKER, G; FRIGERIO, G. (comps.) (2007). *Las formas de lo escolar*. Del Estante editorial. Buenos Aires.
- BELTRÁN LLAVADOR, F. (2000). *Diseñar la coherencia escolar*. Morata. Madrid.
- BLEJMAR, B. (2009). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. Noveduc. Buenos Aires.
- BRUBACHER, J; CASE, Ch.; REAGAN, T. (2000). *Como ser un docente reflexivo. La construcción de una cultura de la indagación en las escuelas*. Gedisa editorial. Barcelona.
- DISEÑOS CURRICULARES de la Provincia de Río Negro. Nivel Inicial, Primario y Medio.
- FRIGERIO, G. (Compiladora) (1997). *De aquí y de allá. Textos sobre la institución educativa y su dirección*. Kapeluz. Buenos Aires.
- FREIRE, P. (2003). *El grito manso*. Siglo veintiuno editores argentina. Buenos Aires.
- FREIRE P. (1997). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo veintiuno editores argentina. Buenos Aires.
- GAIRIN, J. y otros. (1996). *Manual de organización de instituciones educativas*. Editorial Escuela Española. Madrid.
- GAIRÍN J. (1999). *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Editorial La Muralla. Madrid.
- GENTO PALACIOS, S. (Coordinador) (1998): *Gestión y Supervisión de centros Educativos*. Editorial Docencia. Buenos Aires.
- GÓMEZ LLORENTE, L. (2000). *Educación pública*. Morata. Madrid.

NICASTRO, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Homo Sapiens ediciones. Rosario.

POGGI, M. (2002). *Instituciones y trayectorias escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas*. Santillana. Buenos Aires.

PULPEIRO, S. (1997). *Ser directivo ¿privilegio o pesada carga?*. El Ateneo. Buenos Aires.

RONCALLO, H. (2013). *Río Negro: Legislación básica para los trabajadores y trabajadoras de la educación*. Mutual para el Magisterio Rionegrino. Viedma.

SCHLEMENSON, A y otros. (1996). *Organizar y conducir la escuela. Reflexiones de cinco directores y un asesor*. Paidós. Buenos Aires.